

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SUNPETRO S.A.**

Hemos revisado los adjuntos estados de situación financiera de SUNPETRO S.A. al 31 de diciembre del 2.008, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías expedido en el R.O. 435 de Mayo 11 de 1.990

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, las mismas requieren que se planifique con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado en todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art.321 de la ley de compañías y verificado en su cumplimiento.

Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal SUNPETRO S.A. en el desarrollo de nuestro trabajo.

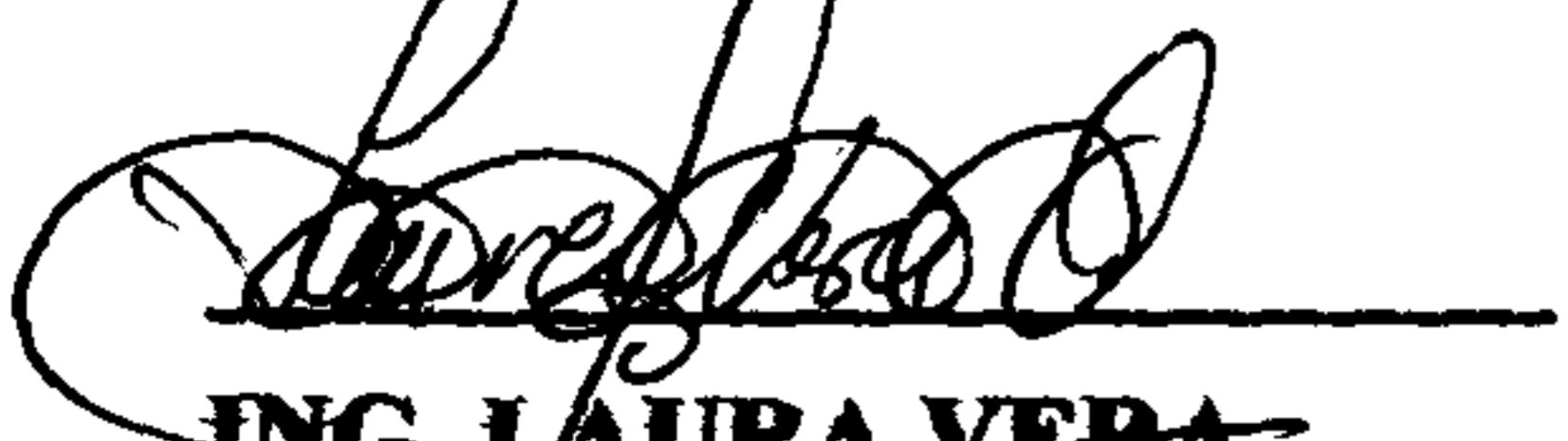
Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la junta general, del directorio, la correspondencia, libro de actas de junta general y directorio, comprobantes y libros de contabilidad, también fueron revisados por nosotros y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigente, hemos realizado inspección, de todos los bienes de propiedad de la empresa

El control interno está previsto para que se conserven en forma adecuada los inventarios de mercaderías de la empresa, se evite fraude y todo el personal se adhiera a las políticas prescritas por el representante legal, existiendo al respecto disposiciones escritas y además verbales

La contabilidad se lleva bajo un sistema de computación, existe un programa de contabilidad el cual alimenta, y produce los libros mayores, auxiliares y estados financieros, por lo cual las cifras presentadas son reales, estos se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados

En nuestra opinión de los Estados Financieros antes mencionados, están razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.008 y merecen nuestra absoluta confiabilidad

Atentamente,


ING. LAURA VERA
COMISARIO

